



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto

Artículo 17 Ter – Informe en sitios web y comisiones de trabajo del congreso de la república.

Esta Unidad no tiene alguna numeral en respuesta de dicho artículo, pero si unifica y se hace el traslado correspondiente a Dirección Ejecutiva de la información de las Subdirecciones u/o Unidades del FODES.



MARZO



Ministerio de **Desarrollo Social**
Fondo de Desarrollo Social

OF-UP-134-2026/MEAL/mat
Guatemala, 14 de abril de 2026

Arquitecto
Rubén Danilo Sánchez Fernández
Director
Fondo de Desarrollo Social
Su Despacho

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA

RECEPCIÓN
14 ABR 2026
NOMBRE: Marvin HORA: 10:20

Respetable Arquitecto Sánchez:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es en seguimiento a la CIRCULAR NÚMERO -UAIP-03-2026-JAMH/JAGM/JAHL de fecha 19 de enero de 2026, lineamientos para la entrega de informes a las comisiones de trabajo del Congreso de la República y publicaciones de la información pública de oficio del portal web institucional, del Fondo de Desarrollo Social adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, en cumplimiento al artículo 17 ter informes en sitios web y comisiones de trabajo del congreso de la república Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto

En relación con lo antes mencionado y en cumplimiento a lo establecido esta Unidad unificó y ordenó dicha información correspondiente al mes de marzo, haciendo de su conocimiento que a dicha entrega le hace falta la Literal F correspondiente a la Subdirección Técnica ya que no fue recibida dicha información. El resto de la información se traslada de manera física y digital para su conocimiento y trámites correspondientes.

Sin otro particular, me despido de usted con las muestras de mi alta estima y consideración.

Atentamente,

Ing. Marvin Estrella López
Jefe de la Unidad de Planificación
Fondo de Desarrollo Social
FODES



c.c. archivo

control de entrega mes de marzo 2026

Artículo 17 Ter ley orgánica del presupuesto decreto 101-97, Recursos Humanos, Administrativo, asesoría jurídica,
Subdirección técnica.

Literal	Descripción	Unidad administrativa responsable	Formato	Frecuencia	Número de Oficio
a)	Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.	Subdirección de Recursos Humanos	PDF	Anual, mensual	FODES-RRHH-0357-2026/DVRR/sdgo
b)	Programación y reprogramaciones de jornales.	Subdirección de Recursos Humanos	PDF	Mensual	
c)	Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares	Subdirección de Recursos Humanos	Excel y PDF	Mensual	
d)	programación de arrendamiento de edificios	Subdirección administrativa	PDF	Mensual	Oficio SDA-DSG-87-2026/ERLC/mehs
e)	Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales asociaciones legalmente constituidas organismos regionales o internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.	Subdirección de asesoría jurídica	Excel PDF	Mensual	Oficio UAJ-267-2026/AGBR/vec
f)	Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físicos y financieros	Subdirección financiera.	Excel y PDF	Mensual	OF.SDF-180-2026/JAGM/cmafh
g)	Informes de avances físicos y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; y	Cooperación Internacional	PDF	Mensual	UCI-FODES-025-2026/WAGH
h)	Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior	Subdirección financiera	PDF	Mensual	Of.SDF-032-2026/JAGM/mts

Con relación a la literal h se adjunta el oficio Of.SDF-032-2026/JAGM/mts de fecha 14 de enero del presente año, ya que dicha información es de actualización Anual.

